



Comunidad de Madrid

Vista la propuesta de plazas vacantes por especialidades, que para el curso 2019-2020 ha previsto el **Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid**, esta Dirección General autoriza la siguiente oferta para el curso 2019-2020:

ESPECIALIDAD	VACANTES
ACORDEÓN	8
ARPA	5
BAJO ELÉCTRICO	0
CANTE FLAMENCO	1
CANTO	6
CLARINETE	5
CLAVE	10
CONTRABAJO	3
FAGOT	5
FLAUTA DE PICO	3
FLAUTA TRAVESERA	4
GITARRA	11
GITARRA ELÉCTRICA	0
GITARRA FLAMENCA	2
INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA	1
INSTRUMENTOS DE PÚA	5
OBOE	3
ÓRGANO	4
PERCUSIÓN	4
PIANO	38
SAXOFÓN	2
TROMBÓN	4
TROMPA	1
TROMPETA	1
TUBA	2
VIOLA	14
VIOLA DE GAMBA	2
VIOLÍN	29
VIOLONCHELO	11
TOTAL	184

Las plazas vacantes se adjudicarán conforme a lo establecido en la Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid.

La Directora General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial

Fdo.: Guadalupe Bragado Cordero

SRA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL

